

## Conclusiones de la mesa de trabajo sobre financiación DA-UPM

(16 de septiembre de 2011)

Propuestas para aumentar la eficacia del sistema universitario, potenciando y favoreciendo su continuidad dentro del sistema público.

### Prioridades en el ámbito de la Universidad y los centros

- Potenciar el empleo para estudiantes universitarios mediante la no externalización a empresas de servicios como el desarrollo de aplicaciones para la gestión académica, estudios sobre eficiencia energética de las instalaciones, etc. lo cual disminuiría además el coste de dichos servicios. ✓
- Continuar incrementando medidas de ahorro energético. ✓
- Revisar la política de cánones que recibe la Universidad por proyectos de investigación y por títulos propios, en el sentido de asegurar que cubren todos los gastos generados, y con el objetivo de estudiar una mayor contribución de estos a la Universidad como ente conjunto. ✓
- Favorecer la tendencia de gestión integral de los campus, pero sin dejar de lado, las posibilidades reales por desagregación de centros, y las características particulares de cada uno de ellos. ✓

### Prioridades en el ámbito de las Comunidades Autónomas

- Mantener las becas de programas <sup>de intercambio</sup> ~~internacionales~~ (Erasmus, ...), pero valorando como prioritarias la enorme importancia que cobran ~~de~~ las becas generales para cursar estudios universitarios en coyunturas económicas como la actual. ✓
- Continuar valorando mediante becas-premio, el rendimiento académico, valorado no sólo a partir de la calificación media sino también en función de otros parámetros como el número de matrículas o las ponderaciones de nota. Promover que este reconocimiento, sirva para potenciar también el rendimiento económico desde el punto de vista de las administraciones públicas, en el sentido, de restringir estas becas de excelencia a las universidades públicas, para potenciar la presencia de los mejores estudiantes en dichas universidades. A lo anterior se suma el hecho, de que en promedio, los estudiantes de universidades públicas tienen mayores ✓

condicionantes económicos, que si no se ven contrarrestados, pueden ver limitada su excelencia en términos de rendimiento académico.

### Prioridades en el ámbito de la Administración General del Estado

- En línea con las prioridades para las comunidades autónomas, apoyar un modelo de que con moderación, favorezca el rendimiento a través de un aumento del número de becas aunque conlleve un moderado aumento de precios públicos. Lo anterior, debería implicar a su vez un aumento de los umbrales económicos máximos para la concesión de dichas becas, de forma que se minimicen los perjuicios del incremento de precios para aquellos estudiantes que en la actualidad se encuentran próximos a dichos niveles máximos. A pesar del objetivo anterior para la promoción del rendimiento, el modelo debe pasar a proporcionar "segundas oportunidades" para la obtención de dichas becas, si bien no de forma ilimitada, de forma que pudieran acogerse a ellas estudiantes con bajos recursos económicos que por coyunturas externas y de fuerza mayor, pudieran ver alterado su rendimiento en algún periodo de sus estudios universitarios. X
- Para la fijación de precios públicos, atender a la diversidad de rentas per cápita entre las distintas comunidades autónomas. X
- Plantear en un futuro próximo, tanto desde el punto de vista de la eficiencia de los recursos, como desde el correspondiente a rentabilidad que supone para la Administración, la inversión en enseñanza pública universitaria, un debate sobre unificación de recursos de distintas universidades para una misma titulación, en los casos en los que no se cubran los cupos de acceso. ✓

*en beneficio de las propias universidades*

### Propuesta de posicionamiento

La Junta de Representantes de alumnos de la Universidad Politécnica de Madrid, han acordado, de cara próxima a la Comisión de Rama de Ingeniería y Arquitectura del CEUNE del 10 de Octubre, su posicionamiento en los siguientes puntos:

- a) Estimamos que, dentro del ámbito de competencias del CEUNE y sus comisiones delegadas debe procederse a la creación y modificación de la legislación oportuna para que en ningún caso, los estudiantes o egresados de una determinada titulación académica aprobada e informada positivamente por la ANECA, se vean perjudicados en lo relativo a la obtención de un título universitario y de las competencias y atribuciones profesionales derivadas de la configuración de dicha titulación en el momento del acceso al mismo por parte de los estudiantes, independientemente de posibles modificaciones en la denominación del título. Se sugiere para ello, la creación de un grupo de trabajo que en colaboración con el Ministerio de Educación estudie los procedimientos que deben seguirse.
- b) A partir de la singularidad de los resultados académicos medios en los estudios de Ingeniería y Arquitectura, se reitera la necesidad de que se continúen considerando parámetros diferenciados a todos los efectos en términos de becas y precios públicos, como la extensión de una matrícula adicional o un menor porcentaje en el rendimiento académico anual requerido con respecto al modelo global.
- c) Necesidad de nuevo, de que se establezcan parámetros particulares para universidades con un carácter fundacional que apuesta de forma determinante por áreas de especialización con un fuerte impacto en el desarrollo económico global.
- d) Por cuestiones estratégicas debidas al potencial económico y social de los egresados universitarios con atribuciones profesionales, en el sentido de no dar lugar una disminución drástica de los titulados en estudios de Máster habilitantes (y por lo tanto del número de profesionales derivados de cada una de estos títulos) y para no ligar el acceso a estas titulaciones con las condiciones económicas de cada estudiante; se propone la adopción un acuerdo que reitere la necesidad de que los másteres habilitantes tengan consideraciones especiales en relación con los precios abonados por los estudiantes de estas titulaciones.

La Junta de Representantes, a 7 de Octubre de 2011

Universidad Politécnica de Madrid.